



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp. N°: 15534/2011

Córdoba, ~~07~~ Abril de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Coordinadora de la Comisión Organizadora de las Olimpiadas Académicas Nacionales de Estudiantes de Medicina, Prof. Dra. Laura Vincenti, en la que solicita autorización para la realización de la XX Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina;

CONSIDERANDO:

- La RHCD N° 968/10;
- Que las próximas "Olimpiadas Académicas Nacionales de Estudiantes de Medicina", se realizaran en el mes de octubre de 2011 y la necesidad de integrar la Comisión Organizadora;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

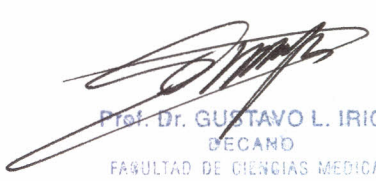
Art. 1°: Integrar la Comisión Organizadora de la "XX OLIMPIADA ACADEMICA NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA" a realizarse en el mes de octubre del presente año con el siguiente personal y como carga a sus funciones habituales a esta Facultad:

Prof. Dr. David Cremonuzzi
Méd. Silvia Gonzalez
Biol. Patricia Quiroga
Prof. Dra. María Emilia Santillán
Prof. Dr. Pedro L. Saracho Cornet
Méd. Susana Szlabi
Méd. Mariana Tarán
Prof. Dra. Nori Tolosa de Talamoni
Biól. Adolfo Vidal
Prof. Dra. Laura Vincenti (Coordinadora)

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

RP.mg.mr.

872